PROCESO No CM-MC-003-2025
INFORME DE EVALUACION HABILITANTE Y VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA DEFINITIVO

Dando cumplimiento al cronograma establecido se presenta el informe de evaluación al proceso de selección de MINIMA CUATIA No. **CM-MC-003-2025**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**". de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamentan la materia.

Objeto: "**SUMINISTRO ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**".

Presupuesto Oficial: $ 20.058.852

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre de presentación de oferta proceso de selección mínima cuantía, realizada el día 27 de junio del año 2025, hora 5.00 pm, se recibió la propuesta del siguiente oferente:

Tabla No. 1 Propuestas Proceso

NOMBRE DE PROPONENTE	TIPO DE PERSONA	IDENTIFICACION	PRESENTADA
JAVIER ORLANDO GOMEZ AGUILAR	NATURAL	1090446717-5	27/06/2025 2:23PM
GONZALO MEDINA VALDERRAMA	NATURAL	13474249-8	27/06/2025 3:07 PM

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

De acuerdo con lo establecido en el **Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y a la invitación Publica la metodología para evaluar la propuesta es la siguiente:**

"La entidad estatal revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si cumple, aceptará la oferta de menor precio e informará al contratista en el documento de aceptación el nombre del supervisor del contrato.

Por el contrario, si la oferta de menor precio no cumple con las condiciones señaladas en la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la Invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Tabla No. 2 Valores de las ofertas económicas

NOMBRE DE PROPONENTE	IDENTIFICACION	ANEXO OFERTA ECONOMICA UNITARIO	ANEXO OFERTA ECONOMICA TOTAL	ORDEN (menor a mayor)
GONZALO MEDINA VALDERRAMA	13.474.249-8	$1.463.297	$20.058.852	1
JAVIER ORLANDO GOMEZ AGUILAR	1090446717-5	$1.587.395	$20.058.852	2

2.1 Oferta de Menor Valor Unitario – Oferente: GONZALO MEDINA VALDERRAMA

Así se evaluará la propuesta

A. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

1. Se verificó, Que el proponente habilitado, presentara el anexo 5 de la Oferta Económica. **Resultado**: Sin novedad.

2. Se revisó que las especificaciones técnicas presentadas por los proponentes, sean las mismas que solicitó la Entidad.
3. Una vez revisado si había correcciones aritméticas a lugar, estos son los valores de la oferta económica (si aplica), ya que no se encontró novedad.

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA: Queda habilitada para la revisión jurídica-técnica.

B. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS TECNICOS -JURIDICOS

Tabla No. 5 Verificación de los Requisitos Tecnicos-Juridicos

PROPONENTE:	GONZALO MEDINA VALDERRAMA 13474249 Dirección: AV 3 No 5-33 Municipio: Cúcuta, Norte de Santander Correo electrónico distrimarquez@gmail.com Celular: 3158739918 Ciudad: Cúcuta	
1. REVISION JURIDICA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Carta de Presentación de la Oferta Formato 1	Se evidencia la Presentación de la propuesta-Formato 1, de fecha 27 de junio y firmada por el señor GONZALO MEDINA VALDERRAMA .	**CUMPLE**
documento de constitución de consorcios o uniones temporales	No aplica	**NA**
Certificado de Existencia Y Representación Legal	Se evidencia el Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural. Fecha expedición: 13/06/2025 - 07:45:55 Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025 Objeto Social: • Actividad principal Código CIIU: S9511 • Actividad secundaria Código CIIU: G4761 • Otras actividades Código CIIU: G4773 G4663 Tamaño de Empresa: Micro Empresa no estará obligado a matricularse como comerciante.	**CUMPLE**
Cedula de Ciudadania	Se evidencia copia de la Cedula de Ciudadania de GONZALO MEDINA VALDERRAMA, con Número de identificación 13.474.249 de Cúcuta.	**CUMPLE**
Registro Único Tributario	Se evidencia el Rut Número de formulario: 141041979172 Fecha generación documento PDF: 19-06-2025 02:16:06 PM Actividad comercial: 4761	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES	Se evidencia los siguientes documentos: • Boletín de Responsables Fiscales: Código de Verificación: 13474249250626103751, de	**CUMPLE**

DISCIPLINARIOS PROCURADURIA, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSULTA DE INHABILIDADES. DELITOS SEXUALES	GONZALO MEDINA VALDERRAMA de fecha 26 de junio de 2025. • Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación: de GONZALO MEDINA VALDERRAMA, Certificado Ordinario No. 274553310, de fecha 26 de junio de 2025. • La consulta de los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, de GONZALO MEDINA VALDERRAMA de fecha 26 de junio de 2025. • La consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC No. Verificación: 118693573. de GONZALO MEDINA VALDERRAMA de fecha 26 de junio de 2025. • La consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de GONZALO MEDINA VALDERRAMA, de fecha 26 de junio de 2025. • La consulta de deudores alimentarios morosos REDAM de GONZALO MEDINA VALDERRAMA de fecha 26 de junio de 2025.	
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aporte Parafiscales Formato 3	Se evidencia lo siguiente: • presenta certificado firmado la representante legal donde certifica que se encuentra a paz y salvo con concepto de pago de seguridad social y parafiscales	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción Formato 4	Se evidencia el formato 4 del compromiso anticorrupción firmado, de fecha 27 de junio de 2025. Y firmado por el señor GONZALO MEDINA VALDERRAMA	**CUMPLE**
HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS	• Se evidencia publicada el formato de la hoja de vida de la función pública. • Se evidencia publicada una impresión que muestra que ha diligenciado en la base de datos de la función pública la declaración de bienes y renta de fecha de JUNIO de 2025 . • Formato de la declaración bienes y rentas y registro de conflictos de interés(ley 2013 de 2019, ley 1437 de 734 de 2002 y 2003 de 2019).	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACION A LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

Los requisitos habilitantes jurídicos del proponente GONZALO MEDINA VALDERRAMA, **CUMPLEN** y por lo tanto se encuentra **HABILITADA.**

C.VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

2. REVISION TECNICA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO Y OBSERVACIONES**	
EXPERIENCIA: El oferente deber demostrar su experiencia especifica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, mediante la celebración de DOS (02) contratos, con Entidades públicas o privadas, ejecutados y/o liquidados, cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial y cuyo objeto corresponda a la prestación del servicio como se evidencia en el objeto. Para validar la experiencia se debe anexar a la propuesta: ➢ Copia del contrato. ➢ Según sea el caso ➢ certificación de liquidación y/o de recibido a satisfacción ➢ Factura de ley, si la experiencia es con el sector privado.	*Se evidencia los siguientes documentos:* 1. "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TINTAS Y TONERES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" 2. EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, A REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECREATRIA DE EDUCACION DEL DEPARRTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. .	**CUMPLE**
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PUBLICO	Se evidencia establecimiento de comercio abierto al público según consta en la matricula mercantil 263945 de fecha 09 julio de 2014, expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Cúcuta de fecha 13 de junio de 2025.	**CUMPLE**
OBSERVACIONES	***NINGUNA***	

RESULTADO DE LA EVALUACION A LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Los requisitos habilitantes Técnicos del proponente GONZALO MEDINA VALDERRAMA, **CUMPLEN** y por lo tanto se encuentra **HABILITADA.**

RESULTADO DE LA HABILITACION JURIDICA Y TECNICA:

Requisitos habilitantes jurídicos: Cumple

Requisitos habilitantes Técnicos: cumple

3.CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS – MÍNIMA CUANTÍA No. CM-MC-003-2025

Una vez realizada la evaluación de las ofertas económicas y verificados los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se concluye que el oferente **GONZALO MEDINA VALDERRAMA** presentó la **oferta de menor valor unitario**, cumpliendo en su totalidad con las condiciones exigidas en la invitación pública.

Por su parte, la oferta presentada por el señor JAVIER ORLANDO GOMEZ AGUILAR, resultó con un valor económico superior, motivo por el cual no fue seleccionada como la más favorable para la entidad.

Cabe resaltar que, conforme a la jurisprudencia del Consejo de Estado, únicamente es subsanable aquello que, estando presente en la propuesta, no se encuentra debidamente acreditado en el expediente; no siendo viable subsanar carencias sustanciales, ni adicionar o complementar la propuesta presentada, especialmente en lo relacionado con aspectos económicos o tributarios que no fueron debidamente informados al momento de la oferta.

En virtud de lo anterior, y conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, se da traslado del informe de verificación de las ofertas económicas y evaluación de los requisitos habilitantes y técnicos del proceso de mínima cuantía **CM-MC-003-2025**, donde se **HABILITA** al oferente **GONZALO MEDINA VALDERRAMA**, por haber presentado la oferta más favorable en términos económicos y cumplir con los requisitos exigidos.

Nota Aclaratoria

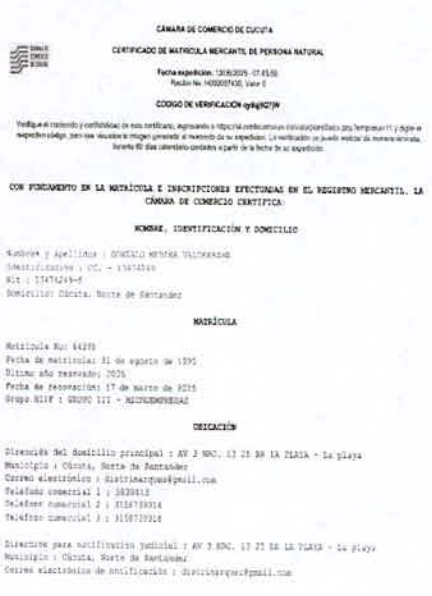
Este informe corresponde a la **versión definitiva y corregida** del Informe de Evaluación del proceso de mínima cuantía No. CM-MC-003-2025. Se deja constancia que en la versión inicial presentaba un error de transcripción en el valor unitario del oferente GONZALO MEDINA VALDERRAMA, el cual fue corregido en la presente versión. Esta versión sustituye en su totalidad al documento anterior para todos los efectos legales y contractuales.

A LAS OBSERVACIONES

En lo que respecta a la observaciones presentadas, en fecha 01 y 02 de julio hogaño, realizada por el señor JAVIER ORLANDO GOMEZ AGUILAR, propietario, oferente del establecimiento de comercio denominado GLOBAL SERVICE, el cual refiere que el señor GONZALO MEDINA VALDERRAMA, No posee establecimiento de comercio abierto al publico, además menciona en sus observaciones que no aporto el registró de matrícula mercantil, donde acredita la calidad de comerciante con establecimiento de comercio abierto al público.

En respuesta a las observaciones, me permito hacerle saber que el oferente presento dentro de la documentación requerida, el certificado de matrícula mercantil, expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Cúcuta, de fecha 13 de junio de 2025, donde se puede evidenciar que efectivamente, se encuentra registrado como persona natural mediante registro mercantil número 64305 de 31 de agosto de 1995, además registra establecimiento de comercio abierto al público con registro mercantil número 263945 de julio 09 de 2014.

Adjunto pantallazo registro mercantil.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/06/2025 - 07:45:55
Recibo No. M0000057430, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN qy6gBQTjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/sviv/publico/validarCertificado.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre y Apellidos : GONZALO MEDINA VALDERRAMA
Identificación : CC. - 13474249
Nit : 13474249-6
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

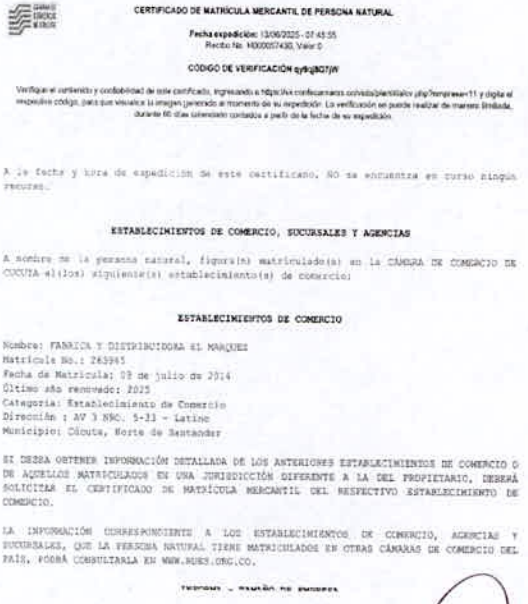
MATRÍCULA

Matrícula No: 64305
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 1995
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 3 NRO. 17 25 BR LA PLAYA - La playa
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : distrimarques@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5839615
Teléfono comercial 2 : 3156739916
Teléfono comercial 3 : 3156739916

Dirección para notificación judicial : AV 3 NRO. 17 25 BR LA PLAYA - La playa
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : distrimarques@gmail.com



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/06/2025 - 07:45:55
Recibo No. M0000057430, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN qy6gBQTjW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/sviv/publico/validarCertificado.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FABRICA Y DISTRIBUIDORA EL MARQUES
Matrícula No.: 263945
Fecha de Matrícula: 09 de julio de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 3 NRO. 5-33 - Latino
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Se firma en San José de Cúcuta, a los tres (03) días del mes de julio de 2025.

CHERRY SUAREZ YAÑEZ
Asesor Jurídico
EVALUADOR DESIGNADO
(Resolución No 092 de 2025)

JAIRO ENRIQUE SALCEDO
Tesorero General
EVALUADOR DESIGNADO
(Resolución No 092 de 2025)